ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 29	
Hora: 01:05 pm	**Fecha:** 7/11/2025
Lugar:	Sala de Juntas – Oficina de la directora Regional Córdoba
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional Córdoba**
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	Realizar comité de contratación aprobar o improbar la suscripción de una (1) prórroga y treinta y cuatro (34) adiciones y prórrogas de contratos de aporte de los servicios educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia para complementar la atención a través de la entrega de alimentos, teniendo en cuenta las orientaciones impartidas en el memorando No. 20251600000109803 del 27-08-2025.

Agenda:

1. Saludo a los asistentes de la reunión.
2. Presentación de los participantes
3. Desarrollo de la reunión: analizar la viabilidad de aprobar o improbar la suscripción de una (1) prórroga y treinta y cuatro (34) adiciones y prórrogas de contratos de aporte de los servicios educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia para complementar la atención a través de la entrega de alimentos, teniendo en cuenta las orientaciones impartidas en el memorando No. 20251600000109803 del 27-08-2025.
4. Decisiones.

Desarrollo:

En la ciudad de Montería, la Directora Regional (e) citó a reunión el día 7 de noviembre de 2025 a las 01:00 pm. Así las cosas, se realizó comité de contratación de forma presencial en la Sala de Juntas – Oficina de la directora Regional Córdoba, contando con la presencia de los siguientes participantes: Directora Regional (e) Reny González Vargas, Coordinadora del Grupo Financiero Carmen Tatiana Peralta López, Coordinadora del Grupo Jurídico y Contractual Shirly Yépez Martínez y Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Sandra Milena Vesga Parra en calidad de invitada.

Se inicia la reunión con la intervención de la Directora (E) Regional, quien da apertura al comité de contratación y expone la necesidad de realizar un análisis jurídico y financiero con respecto a la suscripción de una (1) prórroga y treinta y cuatro (34) adiciones y prórrogas de contratos de aporte de los servicios educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia para complementar la atención a través de la entrega de alimentos, teniendo en cuenta las orientaciones impartidas en el memorando No. 20251600000109803 del 27-08-2025, a través del cual se imparten "*orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación*

PÚBLICA

inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta 22 de diciembre de 2025".

Con base a lo anterior, la coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Sandra Milena Vesga Parra, toma el uso de la palabra y procede a socializar el documento de justificación de la necesidad de suscripción de los contratos para el presente comité, enviado mediante correo electrónico institucional el día 07 de noviembre de 2025 a los miembros del Comité y el cual se transcribe a continuación:

> "(…) en el marco de lo establecido en el memorando, para garantizar la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia se recomendó tener en cuenta que, conforme a la Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF (G6.ABS versión 4), respecto a las Acciones de seguimiento y control Jurídico (numeral 5.1.3), los supervisores de los contratos de aporte son los encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos, ya que, los supervisores deben velar por la correcta ejecución contractual y presupuestal del contrato.
>
> Se procedió a realizar el análisis financiero de los contratos que no exceda el 50% del valor inicial en salarios mínimos, para este proceso, se realizó el diligenciamiento de la matriz de adiciones remitida por la Dirección de Primera Infancia, en la cual se relacionó los recursos no utilizados por concepto de ahorros e inejecuciones, con el fin de que dichos excedentes pueden destinarse a cubrir total o parcialmente el valor requerido para garantizar la continuidad de los servicios de atención a la primera infancia, para lo cual, se tuvo en cuenta el memorando con radicado No. 20251600000050003 del 29 de abril de 2025, en el cual se señala que, *"La Dirección de Primera Infancia en el marco de sus competencias, podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se requiera la reinversión de recursos, dadas las circunstancias que así lo requieran",* por lo cual, se considera pertinente y necesario autorizar que las inejecuciones eventualmente presentadas en los contratos de aporte y/o convenios, que contemplen la prestación de los servicios señalados en el asunto, "*se destinen a financiar la continuidad de dicha atención, para lo cual, la Dirección de Primera Infancia otorga el concepto favorable para la reinversión de las inejecuciones de los contratos de aporte que serán objeto de adición, siempre que estos cuenten con la aprobación del Comité Técnico Operativo de los contratos y/o convenios".*
>
> De acuerdo con orientación emitida mediante correo electrónico de fecha 29 de octubre de 2025 por parte del Director técnico de la Dirección financiera en donde se indica:
>
> ***"En relación con el plazo de ejecución***

PÚBLICA

Como se ha orientado en las diferentes sesiones conjuntas, el plazo de ejecución de los contratos debe llevarse hasta el 22 de diciembre de 2025 incluyendo la etapa de cierre (ya financiada para una semana) para aquellos contratos que conllevan operación y atención diaria hasta el 15 de diciembre; y para aquellos contratos que conllevan atención periódica (no diaria) hasta el 30 de noviembre, el plazo de ejecución debe llevarse hasta el 7 de diciembre incluyendo la etapa de cierre (ya financiada para una semana).

En este sentido si llegaren a faltar recursos una vez usadas las fuentes arriba mencionadas y adelantadas las respectivas prórrogas y adiciones, deberán ser remitidas las nuevas necesidades a las Direcciones de Primera Infancia, de Planeación y Financiera para lo pertinente, con lo cual se programarán nuevas adiciones a los respectivos contratos de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Así mismo ***En relación con las fuentes de financiación***

Como se ha informado en diferentes espacios, el ***COMPONENTE DE ALIMENTACIÓN*** *se financiará con cargo a los gastos de funcionamiento de la entidad conforme al siguiente detalle:*

Fuente Propios Recurso 27 Recursos Parafiscales A-02-02-02-006-003 (dependencia de gasto 302) Servicios de suministro de comidas y bebidas.

A este respecto es necesario indicar que la Resolución No. 001 del 2 de enero de 2025 por la cual se adoptan los lineamientos de programación para la vigencia 2025 en el ICBF, establece en su artículo primero

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACOGER el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) vigente, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con respecto a las fichas de programación asociadas a los gastos de funcionamiento.

En este mismo sentido, en la parte considerativa señala en relación con el mismo catálogo y el documento Clasificación Central de Productos del DANE

PÚBLICA

Que, el Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) se refiere al sistema de clasificación o codificación que se utiliza para definir tanto las transacciones de ingreso como las transacciones de gasto en las etapas de programación, aprobación, ejecución y seguimiento presupuestal y el cual contiene las clasificaciones principales y auxiliares del presupuesto[1].

Que el DANE publicó el documento denominado *"Clasificación Central de Productos Versión 2.1 (2022)"*, el cual contiene el máximo nivel de desagregación y definición de la totalidad de los usos (objetos de gasto), en concordancia con el Catálogo de Clasificación Presupuestal y el Manual de Clasificación Presupuestal expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que conforme lo definido en dicho documento, así como lo dispuesto en el Catálogo de Clasificación Presupuestal y el Manual de Clasificación Presupuestal que se encuentre publicado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, serán insumos de referencia para definir los objetos de gasto en relación con la estructura de los gastos de funcionamiento de la entidad.

En virtud de lo anterior, como anexo en la mencionada Resolución, se tiene la ficha F-02 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS que define el objetivo general del lineamiento así:

Ficha F-02 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FICHA: F – 02	CTA 02		SUBCTA 02
CUENTA	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
SUBCUENTA	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		
OBJETIVO	**GENERAL**	Son los gastos asociados a la adquisición de bienes (que no constituyen activos), y servicios, suministrados por personas naturales y jurídicas, que se utilizan para apoyar el desarrollo de las funciones de la entidad. Para efectos del seguimiento interno se crearon a partir de la vigencia 2020 nuevos centros de costos que facilitarán la identificación de la dependencia encargada de ejecutar el gasto, así: 301 – DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA 302 – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 303 – DIRECCIÓN FINANCIERA 304 – OFICINA ASESORA JURÍDICA	
	ESPECÍFICO	N/A	
POBLACIÓN OBJETIVO	N/A		
ACCIONES	N/A		

Y a página 5 de la mencionada ficha se incorpora el rubro ***A-02-02-02-006-003 (dependencia de gasto 302)***

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

											ADMINISTRATIVA
A-02-02-02	**A**	**02**	**02**	**02**							**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**
A-02-02-02-005	**A**	**02**	**02**	**02**	**005**						**SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN**
A-02-02-02-005-004	**A**	**02**	**02**	**02**	**005**	**004**					**SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN**
A-02-02-02-005-004-302	**A**	**02**	**02**	**02**	**005**	**004**				**302**	**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN**
A-02-02-02-006	**A**	**02**	**02**	**02**	**006**						**COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**
A-02-02-02-006-003	**A**	**02**	**02**	**02**	**006**	**003**					**ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS**
A-02-02-02-006-003-301	A	02	02	02	006	003				301	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS - DIRECCION GESTION HUMANA
A-02-02-02-006-003-302	A	02	02	02	006	003				302	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS - DIRECCION ADMINISTRATIVA
A-02-02-02-006-004	**A**	**02**	**02**	**02**	**006**	**004**					**SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

Así las cosas, tal como lo señala la Resolución 001 de 2025 en su artículo primero y en su parte considerativa, el ICBF se acoge a la descripción que en relación con los gastos de funcionamiento determine el Catálogo de Clasificación Presupuestal del MHCP y el Manual de Clasificación Central de Productos (CPC) del DANE, los cuales aplican para cualquier modalidad de contratación, incluyendo los contratos de aporte (se aclara que los lineamientos de programación no se desagregan por modalidades de contratación sino por objetos de gasto y usos presupuestales); a este respecto el Catálogo del MHCP señala (página 280)

"02-02-02-006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua *Son los gastos asociados a la adquisición de servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte de pasajeros de carga; servicios de mensajería y servicios de distribución de electricidad, gas y agua".*
Por su parte, profundizando sobre estos conceptos, el DANE en el CPC establece los usos desagregados para el ***código 633 Servicios de suministro de comidas*** *(páginas 823 a 828).*
*De acuerdo con lo anterior, se orienta a las Direcciones Regionales para que adelanten la programación en PACCO y la ejecución presupuestal del componente de alimentación de los diferentes contratos de la Dirección de Primera Infancia para los servicios que se relacionan a continuación, con cargo al rubro ya mencionado****, Fuente Propios Recurso 27 Recursos Parafiscales A-02-02-02-006-003 (dependencia de gasto 302) Servicios de suministro de comidas y bebidas:***

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL - A - PROPIA E INTERCULTURAL

JARDINES INTERCULTURALES DE EDUCACIÓN INICIAL - B - PROPIA E INTERCULTURAL
PROPIA CRIC - PROPIA E INTERCULTURAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A - INSTITUCIONAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - B - INSTITUCIONAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - C - INSTITUCIONAL
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - D – INSTITUCIONAL
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - A - FAMILIAR Y COMUNITARIA
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - B - FAMILIAR Y COMUNITARIA
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - C - FAMILIAR Y COMUNITARIA
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR - D - FAMILIAR Y COMUNITARIA
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA PERIÓDICA – PROPIA E INTERCULTURAL
HOGAR INFANTIL – INSTITUCIONAL
RAÍZ Y RETOÑO – PUEBLOS AISO
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - A – INSTITUCIONAL
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - A - PROPIA E INTERCULTURAL
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA - B - PROPIA E INTERCULTURAL"

Continuando con el trámite y lo establecido en el memorando 20251600000109803 de 27-08-2025, se solicitó la validación de la matriz financiera, la cual, fue verificada y validada por la Dirección de Primera Infancia, mediante correo de fecha 28 de octubre de2025, no se generaron ALERTAS para las adiciones y prórrogas de los contratos de aportes de proveeduría de alimentos.

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CORDOBA_V9 (1) (2)**

- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.

- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se

PUBL

realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se describe un contrato de aporte para prórroga:

CONTRATO	TIEMPO	NIT	EAS	SERVICIO	FECHA FIN CONTRATO	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	ADICION PROYECTADA	INEJECUCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
23006082025	0,5	901661921	Asociación Agropecuaria de Campesinos del Caribe - CAMPO RED	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	7/12/2025	562.546.536,00	70.055.784,00	92.295.968,00	562.546.536,00
	1	901661921	Asociación Agropecuaria de Campesinos del Caribe - CAMPO RED	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	22/12/2025		2.240.184,00		

A continuación, se describen 34 contratos para adición y prórroga:

CONTRATO	CENTRO ZONAL	SERVICIO	TIEMPO	NIT	EAS	FECHA FIN CONTRATO	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	ADICION PROYECTADA	INEJECUCIONES	VALOR FINAL DEL CONTRATO
23002482025	CZ PLANETARICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901852733	CONFEDERACION BALUARTES CAMPESINOS DE COLOMBIA	7/12/2025	2.793.083.792,00	83.426.646,00		2.958.901.313,00
	CZ PLANETARICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901852733	CONFEDERACION BALUARTES CAMPESINOS DE COLOMBIA	7/12/2025		82.390.875,00		
23002422025	CZ PLANETARICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901378966	FEDERACION DE PLATANICULTORES DE CORDOBA-FEDEPLACOR	22/12/2025	1.717.972.283,00	43.309.832,00	11.006.041,00	1.835.868.423,00
	CZ PLANETARICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901378966	FEDERACION DE PLATANICULTORES DE CORDOBA-FEDEPLACOR	7/12/2025		85.592.349,00		
23002792025	CZ PLANETARICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800158101	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS FAMI BUENAVISTA	22/12/2025	1.146.166.914,00	19.606.478,00	2.063.868,00	1.222.604.900,00
	CZ PLANETARICA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	800158101	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS FAMI BUENAVISTA	7/12/2025		52.581.936,00		
	CZ PLANETARICA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	800158101	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS FAMI BUENAVISTA	7/12/2025		6.313.440,00		

PUBLICA

23002862025	CZ PLANETARICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800218195	ASOCIACION DE USUARIOS HOGARES COMUNITARIOSDE BIENESTARDE EL SABANAL TRADICIONAL	22/12/2025	1.661.271.050,00	26.190.743,00	10.084.978,00	1.763.628.291,00
	CZ PLANETARICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	800218195	ASOCIACION DE USUARIOS HOGARES COMUNITARIOSDE BIENESTARDE EL SABANAL TRADICIONAL	7/12/2025		86.251.476,00		
23002842025	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800218201	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE CANALETE FAMI	22/12/2025	846.772.434,00	27.800.230,00	3.041.895,00	909.140.833,00
	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	800218201	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE CANALETE FAMI	7/12/2025		37.610.064,00		
23002832025	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	812000159	ASOCIACION MOGAMBO SECTOR 2	22/12/2025	714.643.520,00	84.863.860,00	31.163.628,00	768.343.752,00
23002782025	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901354105	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES TERRITORIALES	22/12/2025	367.178.912,00	43.602.466,00	438.956,00	410.342.422,00
23002882025	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	900213205	FUNDACION SOCIAL SAN JOSE	7/12/2025	76.662.800,00	4.509.600,00		81.172.400,00
23002462025	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901807084	ASOCIACION DE CAMPESINOS SINUANOS SEMBRADORES DE ESPERANZA	22/12/2025	1.240.190.294,00	43.748.783,00	31.217.898,00	1.323.667.252,00
	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901807084	ASOCIACION DE CAMPESINOS SINUANOS SEMBRADORES DE ESPERANZA	22/12/2025		27.653.913,00		
	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901807084	ASOCIACION DE CAMPESINOS SINUANOS SEMBRADORES DE ESPERANZA	7/12/2025		43.292.160,00		
23002322025	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901672746	ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS DE MATA E PITA	22/12/2025	728.043.412,00	95.398.684,00	6.737.071,00	816.705.025,00

PUBLICA

23002452025	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901757086	FEDERACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y COMUNITARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA BALUARTE CAMPESINO	7/12/2025	1.560.120.388,00	93.313.551,00	753.254,00	1.652.680.685,00
23002432025	CZ 1 MONTERIA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901793127	ASOCIACION CAMPESINA DE MONTERIA	22/12/2025	1.252.710.778,00	104.616.655,00	17.439.365,00	1.368.027.972,00
	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901793127	ASOCIACION CAMPESINA DE MONTERIA	7/12/2025		28.139.904,00		
23002962025	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	812000159	ASOCIACION MOGAMBO SECTOR 2	7/12/2025	1.892.109.935,00	112.145.751,00		2.004.255.686,00
23002982025	CZ 1 MONTERIA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	800071032	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGAMA HCB DEL CORREGIMIENTO DE LOS GARZONES	7/12/2025	1.918.337.824,00	113.746.488,00		2.032.084.312,00
23002822025	CZ CERETE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800081814	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HCB, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DE LA FLORESTA	22/12/2025	513.804.048,00	61.014.189,00		574.818.237,00
23002812025	CZ CERETE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800081814	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HCB, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DE LA FLORESTA	22/12/2025	567.456.704,00	31.604.472,00		617.893.376,00
	CZ CERETE	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	800081814	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HCB, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DE LA FLORESTA	7/12/2025		18.832.200,00		
23002342025	CZ CERETE	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901772086	ASOCIACION DE MUJERESVULNERABLES CABEZA DE HOGAR DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO	7/12/2025	1.517.773.628,00	99.528.177,00		1.617.301.805,00
23002352025	CZ CERETE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	900623183	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DEL SUR DE CORDOBA	22/12/2025	3.267.452.679,00	100.958.730,00		3.518.639.051,00

PUBLICA

	CZ CERETE	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	900623183	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DEL SUR DE CORDOBA	7/12/2025		117.520.176,00		
	CZ CERETE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	900623183	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DEL SUR DE CORDOBA	22/12/2025		7.754.801,00		
	CZ CERETE	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	900623183	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ECOLOGICOS DEL SUR DE CORDOBA	7/12/2025		24.952.665,00		
23002472025	CZ CERETE	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901767217	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS Y VICTIMAS DE CIÉNAGA DE ORO	7/12/2025	1.608.212.521,00	133.830.148,00		1.792.960.985,00
	CZ CERETE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901767217	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS Y VICTIMAS DE CIÉNAGA DE ORO	22/12/2025		50.918.316,00		
23002972025	CZ CERETE	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800081310	ASOCIACION DE PADRES USUARIOS YO ACUDIENTES OTRAS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DE PLAYA RICA DEL MUNICIPIO DE CERETE	22/12/2025	428.124.196,00	52.820.437,00		480.944.633,00
23002802025	CZ MONTELIBANO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	900219225	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PUEBLOS	22/12/2025	554.464.800,00	65.842.650,00		620.307.450,00
23002852025	CZ MONTELIBANO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800223422	ASOCIACION DE USUARIOS DEL PROGRAMA HOGARES DE BIENESTAR DEL BARRIO CENTRO DE ANIMACION COMUNITARIA	22/12/2025	1.027.608.096,00	122.028.378,00	9.202.601,00	1.140.433.873,00
23002872025	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	900354552	COMUNIDAD INDIGENA CENTRO AMERICA	7/12/2025	471.808.714,00	27.959.520,00	22.712,00	499.745.522,00
23002402025	CZ MONTELIBANO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901772690	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CÓRDOBA	22/12/2025	1.100.029.547,00	29.848.668,00	4.806.240,00	1.176.661.799,00
	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901772690	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CÓRDOBA	7/12/2025		14.069.952,00		

COPIA

	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901772690	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CÓRDOBA	7/12/2025		37.519.872,00		
23002332025	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901879673	ASOCIACION CAMPESINA CAMPOS DE JIREH	7/12/2025	2.580.679.160,00	75.220.128,00	8.132.256,00	2.743.492.136,00
	CZ MONTELIBANO	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901879673	ASOCIACION CAMPESINA CAMPOS DE JIREH	22/12/2025		35.116.080,00		
	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901879673	ASOCIACION CAMPESINA CAMPOS DE JIREH	7/12/2025		41.849.088,00		
	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	901879673	ASOCIACION CAMPESINA CAMPOS DE JIREH	7/12/2025		18.759.936,00		
23003292025	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	806014866	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA	7/12/2025	1.062.005.305,00	70.800.720,00		1.132.806.025,00
23003302025	CZ MONTELIBANO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	812000126	ASOCIACION DEPADRES USUARIOS OTROS MODALIDADES DE ATENCION A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR LA ESTRELLA #2	7/12/2025	722.434.182,00	48.162.528,00		770.596.710,00
23002382025	CZ SAHAGUN	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901661921	ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS DEL CARIBE - CAMPO RED	7/12/2025	2.435.791.705,00	144.066.330,00		2.595.075.003,00
	CZ SAHAGUN	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901661921	ASOCIACION AGROPECUARIA DE CAMPESINOS DEL CARIBE - CAMPO RED	22/12/2025		15.216.968,00		
23002892025	CZ LORICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	823001222	ASOCIACION DE MUJERES DEL LITORAL CARIBE UNIDAS POR COLOMBIA	22/12/2025	506.420.464,00	17.558.040,00	21.604.463,00	524.784.359,00
	CZ LORICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	823001222	ASOCIACION DE MUJERES DEL LITORAL CARIBE UNIDAS POR COLOMBIA	7/12/2025		22.410.318,00		
23002372025	CZ LORICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901492917	ASOCIACION TURISTICA AGROPECUARIA DEL LAGO DE TUCHIN	22/12/2025	2.183.609.864,00	67.452.137,00		2.356.333.999,00

COPIA

	CZ LORICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901492917	ASOCIACION TURISTICA AGROPECUARIA DEL LAGO DE TUCHIN	7/12/2025		105.271.998,00		
23002442025	CZ LORICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901153193	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES PARA LA PAZ	22/12/2025	3.303.063.978,00	74.621.670,00		3.551.601.015,00
	CZ LORICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901153193	ASOCIACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES PARA LA PAZ	7/12/2025		173.915.367,00		
23002392025	CZ LORICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	901532437	ASOCIACION DE MUJERES MODISTAS, ARTESANAS, CAMPESINAS PRODUCTORAS, ZENUES DEL MUNICIPIO DE TUCHIN	22/12/2025	458.389.965,00	17.795.417,00		495.959.192,00
	CZ LORICA	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	0,5	901532437	ASOCIACION DE MUJERES MODISTAS, ARTESANAS, CAMPESINAS PRODUCTORAS, ZENUES DEL MUNICIPIO DE TUCHIN	7/12/2025		19.773.810,00		
23002992025	CZ LORICA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800254517	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR MIRAMAR MANGA Y OTROS	22/12/2025	1.033.052.791,00	68.865.493,00		1.155.943.292,00
	CZ LORICA	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	0,5	800254517	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR MIRAMAR MANGA Y OTROS	7/12/2025		54.025.008,00		
23002902025	CZ TIERRALTA	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1	800081814	ASOCIACIÓN DE PADRES USUARIOS DE HCB, OTRAS MODALIDADES DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA Y MADRES COMUNITARIAS DE LA FLORESTA	22/12/2025	845.928.463,00	87.351.249,00		933.279.712,00

Fuente: Recursos Propios 27 Recursos Parafiscales - Rubro A-02-02-02-006-003 (dependencia del gasto 302) Servicios de suministro de comidas y bebidas.

Además del documento precitado, la Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica en el correo electrónico allegó los anexos que se enuncian a continuación:

PÚBLICA

- Memorando 20251600000109803 del 27 de agosto de 2025, *Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025*.
- MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_302025_SR_REGIONAL_CORDOBA_V9_F

Decisiones:

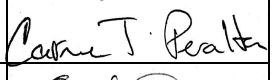
El presente comité de contratación se cierra teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación vigente del ICBF, especialmente lo contemplado en el artículo 21 "*Funciones de los Comités de Contratación de la Dirección General y de las Direcciones Regionales"*, por lo tanto, se emite **CONCEPTO FAVORABLE** por cada uno de los miembros con poder de voto de este Comité de Contratación - Regional Córdoba, para lo siguiente:

1. Suscripción de una (1) prórroga y treinta y cuatro (34) adiciones y prórrogas de contratos de aporte de los servicios educación inicial en el marco de atención integral a la primera infancia para complementar la atención a través de la entrega de alimentos, teniendo en cuenta las orientaciones impartidas en el memorando No. 20251600000109803 del 27-08-2025.

Los anteriores documentos, así como la presente acta de comité reposan en el SharePoint y el archivo digital del Grupo Jurídico de la Regional Córdoba

Se da por terminado el presente comité de contratación siendo las 1:45 p.m. del 07 de noviembre de 2025.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
N/A	N/A	N/A

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Reny Gonzalez Vargas	Directora Regional (e)	ICBF	
Shirly Yépez Martínez	Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual	ICBF	
Carmen Tatiana Peralta López	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
Sandra Milena Vesga Parra	Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica	ICBF	
Próxima reunión (en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A	N/A	N/A
Colaborador que redacta el acta:	Zulim Zanir Moncada González – Secretario Técnico		

PÚBLICA

PÚBLICA